

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YPF ECUADOR S.A.,
CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 3 de abril de 2018, a las 15H00, en el décimo piso del Edificio "Torre 1492", ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, se encuentra el señor Gustavo Javier Arrobo Moncayo, en su calidad de apoderado de OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A. y el señor Simón Santiago Dávalos Ochoa, en su calidad de apoderado de ELERAN INVERSIONES 2011 S.A., compañías que son los únicos accionistas de la compañía YPF ECUADOR S.A. y constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía. Adicionalmente, se encuentra presente el Comisario Principal de la compañía, la señora Myriam Pasquel.

Las compañías indicadas representan al cien por ciento de los accionistas y del capital social de la compañía YPF ECUADOR S.A., tal como se demuestra del siguiente cuadro:

Accionista	Capital Suscrito (\$ USD)	Valor de las Acciones	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
ELERAN INVERSIONES 2011 S.A.	7.401.000,00	7.401.000	74.010	99,98649%
OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.	1.000,00	1.000	10	0,01351%
TOTAL	7.402.000,00	7.402.000	74.020	100%

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía YPF ECUADOR S.A., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación de la gestión del Gerente General del año 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del año 2017.**
- 3. Designación de Comisario para el año 2018.**
- 4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2017 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros).**
- 5. Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2017.**

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Orden del Día. Se instala la sesión y actúa el señor Gustavo Arrobo Moncayo como Secretario Ad-Hoc, por estar ausente el Gerente General de la compañía; y, actúa el señor Simón Santiago Dávalos Ochoa como Presidente Ad – Hoc, por el mismo motivo, es decir, por no estar presente el Presidente de la Compañía.

Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario Ad-Hoc llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día **“Conocimiento y aprobación de la gestión del Gerente General del año 2017”**.- Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y pone en conocimiento el informe de gestión del Gerente General, mismo que fue puesto a disposición de los accionistas previamente. El informe es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Posteriormente, se trata el segundo punto del Orden del Día: **“Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del año 2017”**.- Toma la palabra el Comisario Principal y da lectura de su informe de gestión correspondiente al año 2017. El informe es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día: **“Designación de Comisario para el año 2018”**.- Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien sugiere reelegir a la Sra. Myriam Pasquel como Comisario del año 2018. La Junta de Accionistas decide por unanimidad nombrar a la Sra. Myriam Pasquel como Comisario del año 2018.

A continuación se trata el cuarto punto del Orden del Día: **“Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2017 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros)”**.- El Presidente Ad-Hoc pone a consideración de los accionistas los estados financieros correspondientes al año 2017, compuestos de estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros; los mismos que son aprobados por unanimidad y sin observaciones.

Finalmente, se pasa a tratar el quinto y último punto del Orden del Día: **“Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2017”**.- El Gerente General toma la palabra y menciona que en virtud de los estados financieros aprobados, el ejercicio económico del año 2017 arrojó una pérdida de, por lo que no existen utilidades a ser distribuidas.

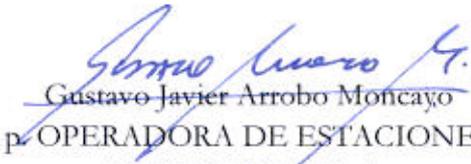
Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas para constancia de lo cual firman en su calidad de accionistas junto con el Comisario, el Presidente Ad – Hoc y el Secretario, respectivamente. Se clausura la sesión a las 16H00.



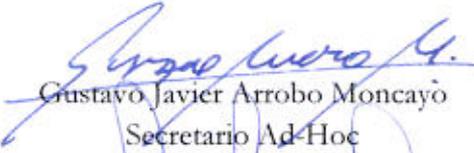
Simón Santiago Dávalos Ochoa
Presidente Ad -Hoc



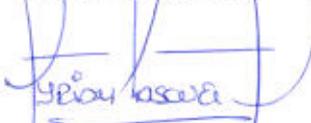
Simón Santiago Dávalos Ochoa
p. ELERAN INVERSIONES 2011 S.A.
Accionista



Gustavo Javier Arrobo Moncayo
p. OPERADORA DE ESTACIONES
DE SERVICIOS S.A.
Accionista



Gustavo Javier Arrobo Moncayo
Secretario Ad-Hoc



Myriam Pasquel
Comisario Principal